



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Documento informe

Presenta:

1. Kevin David Leyva González
2. María Fernanda Rodríguez Cano
3. Yesenia Domínguez Álvarez

Licenciatura:

Derechos Humanos Sociedad y Medio Ambiente

Matrícula:

1. 242B38237
2. 242B38117
3. 242B3833

Asignatura Impartida por la o el:

Dra. Carmen Zareth Castillo Negrin

11 abril/2025



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Tabla de contenido

(Índice)

Introducción.....	3
IMPACTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	5
¿Qué es?.....	5
Características.....	6
Importancia	7
Frases	8
Tipos de derechos humanos.....	9
Impacto de los derechos.....	11
Conclusión.....	13
Referencias	14



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Introducción

Los derechos humanos representan el fundamento esencial para la convivencia pacífica y justa en cualquier sociedad. Son prerrogativas inherentes a todas las personas, basadas en la dignidad humana y protegidas por leyes nacionales e internacionales. Desde el nacimiento, los individuos poseen estos derechos, que son universales, interdependientes e indivisibles, y cuya importancia trasciende culturas, religiones y fronteras. Reconocen la igualdad de todas las personas, fomentan el respeto mutuo y establecen un marco ético y jurídico para prevenir abusos de poder, garantizar libertades y promover el desarrollo social.

A lo largo de la historia, los derechos humanos han evolucionado en respuesta a las necesidades y desafíos sociales, desde los derechos civiles y políticos de la primera generación, hasta los derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos colectivos de las generaciones más recientes. Esta evolución refleja el compromiso continuo de las sociedades por adaptarse y responder a las exigencias de justicia y equidad de sus miembros.

En un contexto global marcado por la diversidad y las diferencias, los derechos humanos son un pilar indispensable para asegurar la cohesión social. Fomentan la igualdad de oportunidades, el acceso a la justicia y la protección frente a la discriminación, la tortura y la explotación. Además, garantizan que los Estados asuman su responsabilidad de respetar, proteger y promover estos derechos, estableciendo mecanismos para su cumplimiento efectivo.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



En este marco, los derechos humanos no solo tienen un impacto individual, al proteger a cada persona, sino también colectivo, al promover sociedades más equitativas, inclusivas y sostenibles. Al garantizar que nadie quede atrás, se fortalecen los valores fundamentales de respeto, libertad y dignidad, indispensables para el progreso humano y la construcción de sociedades democráticas.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



IMPACTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

¿Qué es?

Los Derechos Humanos son libertades y derechos fundamentales inherentes a todas las personas por el hecho de serlo, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, religión o cualquier otra condición. Son universales y reconocidos por tratados y convenciones internacionales, y su respeto es crucial para una sociedad justa y pacífica.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Características

Universalidad: Todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, religión, idioma, opinión política o cualquier otra condición, tienen derecho a los derechos humanos.

Inalienabilidad: Los derechos humanos no pueden ser retirados ni transferidos a otra persona.

Indivisibilidad: Todos los derechos humanos son igualmente importantes y deben ser respetados en su totalidad.

Interdependencia: El disfrute de un derecho humano depende del respeto de otros derechos humanos.

Progresividad: Los Estados tienen el deber de tomar medidas progresivas para garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos.

No discriminación: No se puede discriminar a nadie en el ejercicio de sus derechos humanos.

Igualdad: Todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos.

Protección legal: Los derechos humanos están protegidos por la Constitución y las leyes.

Obligación de los Estados: Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y promover los derechos humanos.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Evolución continua: Los derechos humanos se adaptan a la realidad social y a la evolución de las sociedades.

Derechos de tercera y cuarta generación: A los derechos de primera y segunda generación se han sumado los derechos a un medio ambiente sano, a la paz, a la autodeterminación de los pueblos, a la protección de datos personales y a la protección de derechos de colectivos como menores, mujeres, personas LGTBI o refugiados.

Importancia

Importancia	Por qué son importantes
Protegen la dignidad	Reconocen y protegen a todas las personas como seres humanos
Promueven la igualdad	Garantizan que todas las personas sean iguales ante la ley y tengan los mismos derechos
Garantizan la libertad	Permiten vivir con libertad de expresión, asociación y asamblea
Protegen contra abusos	Son un medio de protección contra la negligencia o abuso por parte de las autoridades
Promueven el desarrollo	Garantizan el acceso a la educación, el trabajo y la cultura
Fomentan la justicia	Brindan garantías ante la justicia y son un freno a los abusos de poder



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Los derechos humanos son fundamentales porque garantizan la dignidad, la libertad, la igualdad y la justicia para todas las personas, sin importar su origen, condición o creencias. Su importancia radica en que protegen a los individuos contra abusos como la tortura, la esclavitud o cualquier trato inhumano, asegurando que todas las personas sean tratadas con respeto y sin discriminación.

Frases

"Los derechos humanos no son un privilegio que se otorga; son un derecho que nadie puede quitar."

— Wangari Maathai, activista keniana y Premio Nobel de la Paz.

"El buen ciudadano es aquel que no puede tolerar en su patria un poder que pretenda hacerse superior a las leyes"

— Ciceron



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Tipos de derechos humanos

Los derechos humanos se pueden clasificar principalmente en derechos civiles y políticos, y derechos económicos, sociales y culturales, aunque también se pueden considerar derechos ambientales.

Clasificación Principal:

Derechos Civiles y Políticos:

Estos derechos se enfocan en la libertad individual y la participación en la vida política, incluyendo:

Derecho a la vida

Derecho a la libertad de expresión

Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión

Derecho a la igualdad ante la ley

Derecho a un juicio justo

Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

Estos derechos se centran en el bienestar social y económico de las personas, incluyendo:

Derecho al trabajo



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Derecho a la educación

Derecho a la salud

Derecho a un nivel de vida adecuado

Derecho a la cultura

Derechos Ambientales:

Este grupo de derechos se enfoca en la protección del medio ambiente y los recursos naturales, incluyendo:

Derecho a un medio ambiente sano

Derecho a la participación en la toma de decisiones ambientales

Otras Consideraciones:

Indivisibilidad e Interdependencia:

Todos los derechos humanos son indivisibles e interdependientes, lo que significa que no se pueden separar y que la violación de uno puede afectar a otros.

Universalidad:

Los derechos humanos son universales, lo que significa que se aplican a todas las personas sin distinción de raza, sexo, religión, nacionalidad o cualquier otra condición.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Generaciones de Derechos Humanos:

Algunos autores también clasifican los derechos humanos en generaciones, basándose en el momento histórico en que se reivindicaron, aunque esta clasificación no es universalmente aceptada.

Primera Generación: Derechos civiles y políticos.

Segunda Generación: Derechos económicos, sociales y culturales.

Tercera Generación: Derechos de solidaridad o colectivos (ejemplo: derecho a la paz, al desarrollo, al medio ambiente).

Impacto de los derechos

Los derechos humanos influyen en la vida de las personas de muchas maneras, ya que protegen su dignidad, libertad e igualdad. Son fundamentales para el desarrollo integral de cada persona y para vivir en una sociedad democrática.

Cómo influyen en la vida de las personas

Garantizan el acceso a la justicia, la libertad de expresión, la libertad de reunión y la libertad de asociación

Protegen contra la esclavitud, la tortura y la discriminación

Promueven la igualdad de oportunidades y la no discriminación



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Permiten vivir en un ambiente sano

Son un medio de protección y empoderamiento contra abusos por parte de las autoridades

Cómo influyen en la sociedad

Promueven sociedades más equitativas

Contribuyen a reducir las diferencias sociales

Son un pacto sólido para la convivencia democrática

Son un consenso sobre valores, derechos y deberes para vivir en comunidad

Son un punto de partida para toda sociedad democrática



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Conclusión

El impacto de los derechos humanos en las personas y las sociedades es profundo y multifacético, abarcando desde la protección de la dignidad individual hasta la construcción de comunidades más justas e inclusivas. Al reconocer y garantizar estos derechos, se sientan las bases para una vida en libertad, igualdad y justicia, permitiendo a cada individuo desarrollar su potencial y contribuir al bienestar colectivo.

La universalidad de los derechos humanos reafirma que todos somos iguales en dignidad y derechos, sin importar nuestras diferencias. Sin embargo, su defensa y promoción requieren un esfuerzo continuo por parte de los Estados, las instituciones y la sociedad civil para adaptarse a los retos de un mundo cambiante. Desde la lucha contra la discriminación y el abuso hasta la promoción de derechos emergentes, como el acceso a un medio ambiente sano, los derechos humanos son un motor para el cambio positivo y la resiliencia social.

En definitiva, los derechos humanos no son solo una protección frente a la opresión, sino también una aspiración compartida que guía el progreso hacia sociedades más equitativas y sostenibles. Su respeto y promoción son una responsabilidad colectiva que trasciende generaciones, asegurando que el mundo del mañana sea un lugar donde cada persona pueda vivir con dignidad, libertad y esperanza.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Referencias

CNDH. (s.f.-a). *¿Cuáles son los derechos humanos?* Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos#:~:text=Actualmente%20es%20mayormente%20aceptado%20clasificar,%2C%20sociales%2C%20culturales%20y%20ambientales.>

CNDH. (s.f.-b). *¿Qué son los derechos humanos?* Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20derechos,derechos%20humanos%2C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna.>

TFCA. (s.f.). *Los derechos humanos*. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. <http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbDH>

UNIR. (2023, 6 de julio). *Características de los derechos humanos*. Revista UNIR. <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/caracteristicas-derechos-humanos/>